

PENDIENTE PAGO MEDIA INCENTIVOS DEL **ART. 50**

Todos aquellos que cobráis incentivos habréis comprobado que en la nómina del mes de enero no os han pagado la parte proporcional que corresponde a dichos incentivos tal y como marca el art. 50 de nuestro Convenio de Contact Center. Desde CCOO hemos reclamado a la empresa dicho pago y la razón que nos dan es no haberles dado tiempo a parametrizar el sistema para que este concepto se incluya en las nóminas y que esperan abonarlo lo antes posible.

Desde CCOO estamos a la espera de que realicen el pago y hemos advertido a la empresa que de no realizarlo emprenderemos las medidas legales oportunas.

Si quieres más información o ayuda para resolver cualquier tema ponte en contacto con tus delegadas de CCOO



MUTUAS



www.ccoo-serveis.cat



app.ccoo-serveis.cat